



ORD.: N°05/ **1310** 14-11-18

ANT.: No hay.

MAT.: Informa sobre nuevo formato para Formulario Único de Evaluación de Ingreso.

SANTIAGO, **14 NOV 2018**

DE: JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL

A: SECRETARIOS/AS REGIONALES MINISTERIALES DE EDUCACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 170/2009, sobre el Formulario de registro de información del proceso de evaluación diagnóstica integral, y con el propósito de actualizar y digitalizar progresivamente los formularios y formatos asociados a los procesos que surgen de este Decreto, se ha generado un **cambio en el formato** del *Formulario Único de Evaluación de Ingreso*, de ahora en adelante en **formato on line** denominado *Formulario Único de Evaluación Integral, FUDEI*. Lo anterior implica optimizar paulatinamente los procesos de registro de información.

A partir de octubre 2018, se ha habilitado el link **Acceso a Formulario Único de Evaluación Integral para estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales** en la zona privada de Comunidad Escolar, ingresando con RBD y clave del director (SIGE).

Además, desde noviembre 2018, se ha dispuesto el siguiente enlace directo <http://fudei.mineduc.cl>, al cual se ingresa con RBD y clave director (SIGE).

Estos links estarán publicados y habilitados de manera permanente para todos los establecimientos que reciben subvención del Estado, con foco en los establecimientos que reciben Subvención de Educación Especial, tales como: Establecimientos con Programa de Integración Escolar (PIE), Escuelas Especiales, Escuelas Especiales de Lenguaje y Escuelas o Aulas Hospitalarias.

Cabe destacar, que, por el momento, los demás procesos, formularios y documentos en carpeta de antecedentes de las y los estudiantes se mantienen en los formatos y procedimientos habituales.

Para más información acerca de este nuevo formato de formulario, se han puesto a disposición **documentos de apoyo** entre ellos el Manual de Uso FUDEI y Documento de Preguntas Frecuentes, los cuales se pueden descargar desde <https://especial.mineduc.cl/implementacion-dcto-supr-no170/formulario-unico/>. En caso de consultas diríjase al Departamento Provincial de Educación, Secretaría de Educación respectiva o contáctese a través del correo consultas.fudei@mineduc.cl.

Saluda atentamente a usted,



JOSÉ F. PALMA VEGA
Profesor
Jefe División de Educación General

JLP.AGC.AFC.ccm
Distribución

- Indicada
- Archivos
- Exp. N° 47036